

L 19/2003 de 14 Abr. CA Canarias (directrices de ordenación general y directrices de ordenación del turismo)

Directriz 84. Principios.

1. (ND) El uso y utilización más eficiente de las infraestructuras existentes, mejorando sus condiciones técnicas, de seguridad y capacidad, será preferente a la nueva implantación.

LA LEY Digital